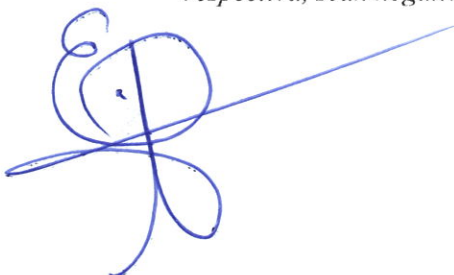


ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-03-01-2024
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR INTERNO
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR INTERNO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH), EL CUAL FUE NOMBRADO DE LA TERNA PROPUESTA POR LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI) CON LA NO OBJECIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)** a la ciudadana **KAREN YOHANA ANDRADE BARAHONA**, a partir del siete (07) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), según Oficio No. 011-G-2024 de fecha ocho (08) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), referente a copia del Acuerdo de Nombramiento No. 020-2023 fecha catorce (14) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), a favor de la ciudadana *Karen Yohana Andrade Barahona*, en el cargo de Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna, suscrito por el Doctor Rolando De Jesús Canizales Vijil en su condición de Gerente General del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y Certificación Copia Dictamen No. 62 A/L-2023 emitida por la Abogada Edith Andino Amador en su condición de Secretaria General del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), donde manifiesta el sustento del acuerdo de nombramiento antes mencionado.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), específicamente en la TSC-NOGENAIG-11 DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO que literalmente expresa: *“La duración del nombramiento de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna que se seleccionen de acuerdo con lo previsto en el presente Acuerdo Administrativo, será de cinco (5) años pudiendo ser ratificado nuevamente por un período igual, de conformidad a la respectiva evaluación de su desempeño. No obstante, podrá ser suspendido o destituido del cargo por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, previa obtención de opinión favorable del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuando se comprobare, con las garantías del debido proceso, el incumplimiento o falta grave en el ejercicio de su cargo o, a solicitud del TSC, cuando los resultados de la evaluación periódica de la calidad de la organización y desempeño de las responsabilidades de dirección y administración de la UAI respectiva, sean negativos”*.



@onadicihn / @stlechn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa



Finalmente, este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).


1. Franklin Ariel Olivas Gutiérrez
2. Carmen María Cruz Montoya
3. Irma Leonor Montoya Espinal
4. Karen Yohana Andrade Barahona
5. Cesar Agustín Sierra Sánchez


Atentamente,



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

 C: Tribunal Superior de Cuentas (TSC)


 C: Lic. Jaime Turcios Oreamuno, Secretario de Estado por Ley en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

 C: Dr. Rolando De Jesús Canzales Vijil, Gerente General del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH)

 C: Archivo Institucional ONADICI

KYAB

@onadicihn / @stlcehn 

onadici.gob.hn 

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa 